



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

4171-D-12
OD 883

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el evento Cosquín de Peñas, que se desarrolló durante el mes de julio de 2012, en la localidad de Cosquín, provincia de Córdoba.

Dios guarde a la señora Presidenta.